

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
JUZGADO DE LO SOCIAL DE
204 VALENCIA NÚMERO 10

EDICTO

Don José Vicente Hervás Vercher, secretario judicial del Juzgado de lo social número 10 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 836 de 2010, a instancias de doña María del Mar Fernández Martínez contra el ministerio fiscal, “Marktel Teleservicios, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido/ceses en general, en el que, por medio del presente se cita a “Marktel Teleservicios, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, Ciudad de la Justicia, Sala 11, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 29 de septiembre de 2010, a las once y treinta horas, con la advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 6 de septiembre de 2010.—El secretario (firmado).

(03/35.033/10)